



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 29 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ampliación de LMT 20 kV desde CT Santa Cruz Sierra 2 (140403740) a nuevo centro de reparto en Herguijuela - Santa Cruz de la Sierra y Herguijuela (Cáceres)". Términos municipales: Santa Cruz de la Sierra y Herguijuela (Cáceres). Expte.: AT-9038. (2021080530)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de ampliación de LMT 20 kV desde CT Santa Cruz Sierra 2 (140403740) a nuevo centro de reparto en Herguijuela - Santa Cruz de la Sierra y Herguijuela (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9038.
4. Finalidad del proyecto: Realizar el cierre entre las líneas eléctricas de media tensión 4863-03-Puerto Santa Cruz, 3063-04-Zorita y 3026-03-Madroñera, para la mejora de la calidad y seguridad del suministro eléctrico de la zona, instalando a su vez un centro de reparto telemandado.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea y subterránea, en simple circuito, de 20 kV, entre CT "Santa Cruz Sierra 2" y CR proyectado (L1 y LAMT del Proyecto), con una longitud de 9,320 Km.

L1-Tramo 1: LSMT S/C 20 kV entre CT "Santa Cruz Sierra 2" y apoyo 2022 existente.

— Origen: Celda de línea a instalar en el CT "Santa Cruz Sierra 2".

— Final: Apoyo existente n.º 2022 de la L-4863-03-"Puerto Santa Cruz" de la STR "Puerto de Santa Cruz", donde se realizará un entronque aéreo subterráneo.



- Longitud: 0,031 Km.
- Conductor HEPR Z1-AL 12/20 KV de sección 3x(1x240) mm².
- Canalización entubada a construir: 0,018 Km.
- Emplazamiento: C/ General Aguilera en Santa Cruz de la Sierra.

LAMT: Nueva línea aérea S/C 20 kV proyectada.

- Origen: Apoyo existente n.º 2022.
- Final: Nuevo apoyo A63 proyectado.
- Longitud: 9,251 Km.
- Conductor 100-AL1/17-ST1A, de aluminio-acero, sección total 116,7 mm².
- N.º de apoyos a instalar: 27 apoyos metálicos y 36 de hormigón. Crucectas rectas atirantadas y de bóveda plana. Cadenas de aisladores de composite.
- Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas en los términos municipales de Santa Cruz de la Sierra y Herguijuela.

L1-Tramo 2: LSMT S/C 20 kV entre apoyo A63 y nuevo centro de reparto (CR).

- Origen: Nuevo apoyo A63 proyectado, donde se realizará un entronque aéreo subterráneo.
- Final: Nueva celda de línea a instalar en el CR proyectado.
- Longitud: 0,038 Km.
- Conductor: HEPR Z1-AL 12/20 KV de sección 3x(1x240) mm²
- Canalización entubada a construir: 0,025 Km.
- Emplazamiento: Camino de Herguijuela a Garcíaz, en Herguijuela.

Nueva línea subterránea, en doble circuito, de 20 kV, de enlace entre el CR proyectado con las líneas L-3063-04-"Zorita" y L-3026-03-"Madroñera" de la ST "Trujillo" (L2 y L3 del Proyecto: 0,055 Km).



L2 y L3: Nueva LSMT D/C 20 kV proyectada.

- Origen: Nuevas celdas de línea a instalar en CR proyectado
- Final: Doble entronque aéreo subterráneo a realizar en apoyo existente n.º 9006 que comparten las líneas L-3063-04-"Zorita" y L-3026-03-"Madroñera".
- Longitud: 0,055 Km.
- Tipo de conductor: HEPR Z1-AL 12/20 KV 2x3x(1x240) mm²
- Canalización entubada a construir: 0,042 Km.
- Emplazamiento: Camino de Herguijuela a Garciaz, en Herguijuela.

Centro de transformación CT "Santa Cruz Sierra 2" n.º 140403740.

- Sustitución de las celdas existentes (1L+1P) por un nuevo conjunto de celdas compactas (2L+1P).
- Sustitución del transformador existente de 400 kVA, por otro de 630 kVA con relación de transformación 630/24/20 B2-O-PE.

Nuevo centro de reparto prefabricado telemandado proyectado (CR).

- Emplazamiento: Polígono 8 - Parcela 7 (Camino de Herguijuela a Garciaz), en Herguijuela.
- Tipo: CR de superficie, en edificio prefabricado de hormigón EP-1T.
- Instalación de un transformador de 630 kVA con relación de transformación 630/24/20 B2-O-PE.
- Instalación de un conjunto de celdas (3L+1P) telemandables.
- Instalación de un cuadro de BT.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos,



pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 29 de marzo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 18 de enero de 2021), JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT- 9038

FINCA						AFECCIÓN							
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	PROPIETARIO	Aérea			Subterránea		Accesos (m²)		
						Apoyos	Vuelo		Zanja	Ocupación Temporal (m²)			
					Titular	n.º	m²	m.l.			m²	m.l.	m²
2	5	6	Castillejos	Rústico. Pastos	María del Carmen Hoyas Cuevas			12,9	90,28				28,61
3	5	7	Castillejos	Rústico. Pastos	Pedro Santiago Hoyas Cuevas	1	1,21	40,91	286,67				137,98
4	5	8	Castillejos	Rústico. Pastos	María Ángeles Flores Fernández	2	0,49	118,81	831,35				394,80
5	5	3	Castillejos	Rústico. Pastos/ Encinar/ Improductivo	Alfonso García Ávila			123,47	864,27				0,00
7	5	1	Castillejos	Rústico. Pastos	Sacramento Ávila Miura (Cancho Delgado María)	3	1,32	24,1	168,71				32,50



FINCA						AFECCIÓN									
						PROPIETARIO		Aérea				Subterránea		Accesos (m ²)	
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	Titular	Apoyos		Vuelo		Ocupación Temporal (m ²)	Zanja		Ocupación Temporal (m ²)	Accesos (m ²)	
						n.º	m ²	m.l.	m ²		m.l.	m ²			
26	2	Dehesa Pesqueruela	Santa Cruz de la Sierra	Rústico. Pastos	María Dolores Fernández Jiménez Hermanos Jiménez Vivas	14 y 15	1,32; 0,49	282,24	1979,54	200				989,64	
31	2	El Torreón de la Miranda	Santa Cruz de la Sierra	Rústico. Pastos/ Improductivo	El Torreón de la Miranda, SL	19 y 20	0,56; 0,56	336,82	2357,72	200				611,10	
33	2	El Torreón de la Miranda	Santa Cruz de la Sierra	Rústico. Encinar/ Pastos/ Improductivo	El Torreón de la Miranda, SL	21, 22, 23, 24, 25 y 26	12,75; 0,49; 0,56; 0,56; 1,37; 0,49	721,52	5050,64	600				2309,04	
34	2	Aguas del Espino	Santa Cruz de la Sierra	Rústico. Encinar	Valdesangil, SA	29	0,49	127,06	889,44	100				15,85	
35	4	Palanquilla	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano	EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003	27 y 28	0,49; 1,32	413,29	2892,99	200				1623,08	



FINCA						AFECCIÓN						
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	PROPIETARIO	Aérea		Subterránea		Accesos (m²)		
						Apoyos	Vuelo	Zanja	Ocupación Temporal (m²)			
					Titular	n.º	m.º	m.l.	m.º	Ocupación Temporal (m²)	m.l.	m.º
37	4	9	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Encinar/ Pastos	Antonio González Barroso María Elena Sánchez Sánchez Jesús González Barroso	30, 31 y 32	1,32; 0,49; 0,49	385,83	2700,79	300		1771,22
38	4	21	Herguijuela	Rústico. Pastos	EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003			17,47	120,62			0,00
39	4	10	Herguijuela	Rústico. Encinar	Herminia Barquilla Barquilla	35 Y 36	1,54; 1,32	257,1	1835,14	200		1112,22
41	4	16	Palanquilla	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Encinar/ Pastos	Leopoldo Hernández Bernardo	33 y 34	0,56; 0,49	208,91	1448,71	200		2774,25



FINCA							AFECCIÓN						
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	PROPIETARIO		Aérea		Subterránea		Accesos (m²)		
					Titular		Apoyos	Vuelo	Zanja	Ocupación Temporal (m²)			
					n.º	m²	m.l.	m²	m.l.	m²	m.l.	m²	
42	4	Quinchón	Herguijuela	Rústico. Encinar	EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003		67,94	475,59				417,49	
43	4	Palanquilla	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Encinar/ Pastos	Leopoldo Hernández Bernardo							593,05	
44	4	Quinchón	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Pastos	Herederos de Alfonso Gómez Ávila	37, 0,56; 38, 0,49; 39 y 0,56; 40 1,37	391,65	2664,79		400		1290,71	
45	4	Quinchón	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Pastos	Joaquina Sosa Torres Herederos de José Sosa Torres Francisco Sosa Torres	41 Y 0,49; 42 0,49	275,69	1931,44		200		634,23	



FINCA						AFECCIÓN							
						N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	PROPIETARIO	Aérea	
Apoyos	Vuelo	Ocupación Temporal (m²)	Zanja	Ocupación Temporal (m²)									
								Titular	n.º	m²	m.l.	m²	m.l.
46	4	474	Palacio del Abad	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Pastos/ Encinar/ Improductivo	Joaquina Sosa Torres Herederos de José Sosa Torres Francisco Sosa Torres Francisco Javier Corrales Sosa María Perpetuo Socorro Corrales Sosa Valeriano Corrales Sosa	43, 44, 45 y 46	0,49; 0,56; 1,37; 0,56	692,96	4850,64	400		2331,81
49	5	313	Palacio del Abad	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano	GAD, SA	47 y 48	1,54; 0,49	217,19	1520,33	200		1599,05
50	5	312	Palacio del Abad	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Pastos/ Encinar	GAD, SA	49	0,56	212,86	1489,98	100		596,33



FINCA						AFECCIÓN								
						PROPIETARIO		Aérea			Subterránea		Accesos (m ²)	
N.º	Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	Titular	Apoyos		Vuelo		Ocupación Temporal (m ²)	Zanja		Ocupación Temporal (m ²)
							n.º	m ²	m.l.	m ²		m.l.	m ²	
51	5	80	Labradillo	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Pastos	Gabriel Solís Alvarez	50	0,56	207,91	1455,38	100			701,69
53	5	79	Labradillo	Herguijuela	Rústico. Pastos	EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003			44,58	312,08				138,07
54	5	78	Labradillo	Herguijuela	Rústico. Labor o labradío con encinas secano/ Pastos	María Agustina Delgado Gómez Jaime Antonio Mateos Delgado Rosa María Mateos Delgado	51	0,56	89,32	625,26	100			225,37
55	5	77	Barranquilla	Herguijuela	Rústico. Pastos	Gabriel Solís Alvarez			93,21	652,44				23,57



FINCA						AFECCIÓN							
						PROPIETARIO	Aérea			Subterránea		Accesos (m ²)	
Titular	Apoyos	Vuelo		Ocupación Temporal (m ²)	Zanja		Ocupación Temporal (m ²)						
		n.º	m.l.			m ²		m.l.	m ²				
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno									
56	76	Barranquilla	Herguijuela	Rústico. Pastos	Isabel Sánchez Barquilla		43,53	304,7					135,03
57	75	Barranquilla	Herguijuela	Rústico. Pastos	Josefa Barquilla Gil	52	0,56	171,38	100				37,02
58	74	Barranquilla	Herguijuela	Rústico. Pastos	Felipa Ruiz Campos		1	0,36					0,00
59	73	Barranquilla	Herguijuela	Rústico. Pastos	José Herrerías Martínez María Ángeles Ruiz Campos		70,37	492,98					224,15
60	72	Barranquilla	Herguijuela	Rústico. Pastos	Jose Herrerías Martínez María Ángeles Ruiz Campos	53	1,21	365,53	100				160,75
62	68	Colmenar	Herguijuela	Rústico. Pastos/ Improductivo	Fernando Romero Díaz Antonia Sanz Vaquerizo		79,55	556,85					0,00



FINCA						AFECCIÓN								
						PROPIETARIO	Aérea			Subterránea		Accesos (m ²)		
Titular	Apoyos	Vuelo		Ocupación Temporal (m ²)	Zanja		Ocupación Temporal (m ²)							
		n.º	m.l.			m ²		m.l.	m ²					
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno										
63	5	71	Colmenar	Rústico. Pastos	Fernando Romero Diaz		5,38	38,79						0,00
64	5	70	Colmenar	Rústico. Pastos	EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003		38	264,87						2,33
65	5	69	Colmenar	Rústico. Pastos	Fernando Romero Diaz	54	60,23	421,58	100					315,47
66	5	61	Cerro Cementerio	Rústico. Pastos/ Olivos secoano	Francisco Sosa Torres		1	0,16						0,00
67	5	60	Cerro Cementerio	Rústico. Olivos secoano	Antonio Márquez Fernández		22,92	160,27						0,00



AFECCIÓN														
FINCA						Aérea				Subterránea		Accesos (m ²)		
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	Titular	Apoyos		Vuelo		Ocupación Temporal (m ²)	Zanja		Ocupación Temporal (m ²)	Accesos (m ²)
						n.º	m ²	m.l.	m ²		m.l.	m ²		
68	5	Cerro Cementerio	Herguijuela	Rústico. Pastos/ Olivos secoano	Carmen Rayo Gómez Herederos de Alonso Rayo García Andrés Rayo García Rosa María Rayo García Jose Rayo García			22,72	159,01					0,00
69	5	Cerro Cementerio	Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Juan José Recio Azores			23,02	161,15					0,00
70	5	Cerro Cementerio	Herguijuela	Rústico. Viña secoano	Herederos de Antonio Campos Domínguez María Paloma Ruiz Campos			34,14	244,06					0,41



FINCA						AFECCIÓN										
						PROPIETARIO		Aérea				Subterránea		Accesos (m ²)		
N.º	Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	Titular	Apoyos		Vuelo		Ocupación Temporal (m ²)		Zanja		Ocupación Temporal (m ²)	Accesos (m ²)
							n.º	m ²	m.l.	m ²	m.l.	m ²	m.l.	m ²		
71	5	56	Cerro Cementerio	Herguijuela	Rústico. Pastos	María Ruiz Salor Herederos de Benito Ruiz Salor	55	1,37	46,18	318,18	100				299,20	
74	1	76	Cerro Malo	Herguijuela	Rústico. Pastos	Felipa Altamirano Ávila	56	0,49	108,94	762,6	100				267,91	
75	1	70	Cementerio	Herguijuela	Rústico. Pastos	Juan Polo Yuste	57	0,56	179,21	1254,5	100				503,14	
76	1	69	Cementerio	Herguijuela	Rústico. Pastos	Isabel Chamorro Martín			24,6	172,19					0,00	
77	1	68	Cementerio	Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Diego Rodríguez García			20,43	143,04					0,00	
78	1	67	Cementerio	Herguijuela	Rústico. Pastos	EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003			16,8	117,6					0,00	



FINCA						AFECCIÓN							
						PROPIETARIO	Aérea			Subterránea		Accesos (m ²)	
Titular	Apoyos	Vuelo		Ocupación Temporal (m ²)	Zanja		Ocupación Temporal (m ²)						
		n.º	m.º			m.º		m.l. m ²	m.l. m ²				
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno									
79	1	66	Cementerio Herguijuela	Rústico. Pastos	Antonio Pardo Salor Herederos de Manuel Pardo Salor	58	0,49	55,93	391,53	100			1,66
80	1	65	Cementerio Herguijuela	Rústico. Pastos	EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003			13,5	94,51				55,04
81	1	64	Cementerio Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Antonio Pardo Masa			14,56	101,95				43,33
82	1	63	Cementerio Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Juan José Recio Azores			15,62	109,34				79,66
83	1	62	Las Vegas Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Rodrigo Fernández Salor			23,46	164,23				0,00
84	1	60	Las Vegas Herguijuela	Rústico. Pastos	Luisa Salor Forero			5,98	41,9				0,00



FINCA						AFECCIÓN									
						PROPIETARIO	Aérea				Subterránea		Accesos (m ²)		
N.º Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	Tipo Terreno	Titular		n.º	m ²	m.l.	m ²	Ocupación Temporal (m ²)	Zanja		m.l.	m ²
						93							1		
95	1	306	Las Mimbres	Herguijuela	Rústico. Pastos/ Improductivo	Enrique Hortet Jerez	60	0,56	108,98	762,85	100				334,92
98	8	8	Milano	Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Pedro Diego Rodríguez Campos	63	15,45	11,74	85,99	100	1	0,2		74,27
99	8	5	Milano	Herguijuela	Rústico. Pastos	Enrique Hortet Jerez	61	0,56	46,65	326,53	100				148,27
100	8	3	Milano	Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Joaquín Lorenzo Granado			91,95	650,26					0,00
101	8	6	Milano	Herguijuela	Rústico. Pastos	Antonio Fernández Salor	62	1,21	131,18	907,82	100	5	2,5		310,48
104	8	7	Milano	Herguijuela	Rústico. Pastos	Herederos de Jose Casilla Campos						2	0,9		